

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 534,

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Febrero de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 71 de fecha 20.02.2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.02.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Ana Caro González, cédula de identidad N° 6.790.030-8, domiciliada en calle Roma N° 50-B, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa, por reemplazo servicio de aseo en dependencias Biblioteca Municipal, OPD y SENDA, a contar del 18.02.2013 hasta el 01.03.2013, por un monto total de \$ 120.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 20.02.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Ana Caro González, cédula de identidad N° 6.790.030-8, domiciliada en calle Roma N° 50-B, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa, por reemplazo servicio de aseo en dependencias Biblioteca Municipal, OPD y SENDA, a contar del 18.02.2013 hasta el 01.03.2013, por un monto total de \$ 120.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.001 "Servicios de Aseo", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LRG/GPP/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Servicios Generales (2)
Archivo



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)